

INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "OPERADORA DE TURISMO VIAJES UNIGALAPAGOS S.A.", CELEBRADA EN PUERTO AYORA, GALAPAGOS EL 5 DE ABRIL DEL 2000. INFORME COMISARIO 1777

Yo, Irina Campos Acosta, portadora de la cédula de identidad número 170604386-4, doy fe y certifico que en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Empresa "Operadora de Turismo Unigalápagos S.A.", celebrada en Puerto Ayora, Galápagos el 5 de abril del 2000, actué como Comisario, de lo cual puedo decir:

A las 18h00, en el local de la Empresa, situado en la calle Moisés Brito s/n y Tomás de Berlanga, se reúnen todos los socios de la Empresa "Operadora de Turismo Viajes Unigalápagos S.A", de conformidad con el siguiente detalle: el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes por sus propios derechos y propietario y único accionista de la Empresa con 2000 acciones y la Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres, como Presidenta de la Empresa. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación es de s/. 1.000,00 sucres (mil sucres).

Encontrándose la totalidad del capital social de la Compañía, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que establece el Art. 280 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente de la Compañía, la Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres y en calidad de Secretario, actúa el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes.

La Presidenta propone el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe Anual del Gerente General.
2. Conocer y dar una resolución sobre los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 1999.

En consideración de los presentes, el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

El primer punto del Orden del día: Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, quien ejerce la representación legal de la Compañía y en el mismo se resume los actos más importantes de la actividad de la Empresa durante el año 1999.

El Informe y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad por los presentes, absteniéndose el Administrador de intervenir en la votación y en el cumplimiento a lo ordenado por la Ley.

Termina la reunión a las 18h30, dándose 15 minutos para la elaboración del Acta pertinente, la cual al cabo del mencionado tiempo es firmada por los presentes en señal de aprobación.

Atentamente,
COMISARIO


Irina Campos Acosta
C.I.: 170604386-4


TENDENCIA
COMPAÑIAS
Irina Jácome
C.A.U.